PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) COLEGIO MAR ABIERTO VIÑA DEL MAR 2025





INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) del COLEGIO MAR ABIERTO, está orientado a la formación de una CULTURA PREVENTIVA y de RESPUESTA EFICAZ que asegure la Protección de la Integridad física y psicológica de la Comunidad Escolar al desarrollarse una determinada emergencia y que demande un abandono ordenado de las instalaciones a los lugares previamente determinados y señalizados como Zonas de Seguridad.

La éxito y efectividad en salvar vidas y los bienes del colegio radica en el conocimiento y aceptación de los diferentes roles y responsabilidades de las funciones y actividades y tareas que establece el Plan Integral de Seguridad Escolar del colegio.

Consecuente con lo anterior el PISE debe ser plenamente respaldado por la Dirección del Colegio, permitiendo el entrenamiento permanente y la realización de ejercicios de Simulacros con la participación plena de todos los involucrados.

NADA ES MÁS IMPORTANTE QUE PROTEGER LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS.

1.- FUNDAMENTOS

Chile, se caracteriza por sus múltiples amenazas de origen natural (sismos, tsunamis, inundaciones etc.) y de origen antrópicos (el ser humano como precursor de ciertos procesos o eventos que tienen el potencial de provocar daños).

El Plan Integral de Seguridad Integral (PISE) contempla a un conjunto de procedimientos y actividades con sus respectivas asignaciones de responsabilidades, en las que deben participar todaslas personas que integran la comunidad COLEGIO MAR ABIERTO.

Es fundamental conocer y aplicar todas las normas preventivas en todas las actividades diarias a fin de ayudar a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

Es condición importante que para su correcta interpretación y aplicación la difusión e instrucción de los diferentes procedimientos sea a todos los integrantes de la comunidad escolar, es decir, docentes, alumnos, apoderados, administrativos y otros.

2.- OBJETIVOS GENERALES

Consecuente con lo anterior, el PISE del COLEGIO MAR ABIERTO DE VIÑA DEL MAR busca los siguientes objetivos generales:

 a) Fomentar y generar en la comunidad escolar una cultura preventiva de actitudes de autoprotección y un efectivo ambiente de seguridad que pueda ser integrado en el diario vivir de toda la comunidad.



- b) Proporcionar a los alumnos y profesorado un ambiente seguro y de calidad mientras desarrollan sus etapas formativas.
- c) Generar los procedimientos y estrategias adecuadas para dar respuestas seguras en caso de emergencia.
- d) Por último y como lo más importante, proteger la vida y la integridad física de todas las personas que se encuentren en las instalaciones del colegio al momento de producirse una emergencia.

3.- ALCANCE DEL PLAN

El campo de aplicación del PISE del Colegio Mar Abierto, implica a todas las actividades que se desarrollen en el colegio e involucra a todos los alumnos, profesores, personal administrativo y técnico, visitas, proveedores etc., que se encuentren en las instalaciones del colegio al presentarse alguna emergencia.

4.- DEFINICIONES

- **Accidente escolar:** Toda lesión que sufra un estudiante a causa o con ocasión de sus estudios o de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte.
- **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones contempladas en la planificación ante una emergencia real o inminente fenómeno adverso.
- c) Alerta: Mantenerse atentos. Es un estado de vigilancia y de atención.
- **d) Amenaza:** Factor externo de riesgo. Potencial ocurrencia de un suceso en un lugar específico, con intensidad y duración determinadas, no predecibles.
- **e) Autocuidado:** Capacidad progresiva que tienen las personas (independiente de su edad) de tomar decisiones respecto de la valoración de la vida, de la integridad física, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar su propia seguridad y con ello, prevenir riesgos.
- f) Amago de incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.
- g) Emergencia: Alteración de la normalidad en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se pueda controlar con la planificación, aplicación de procedimientos y recursos de la comunidad afectada.
- h) **Evacuación:** Acción de desalojar las instalaciones amenazadas en la que se ha declarado una emergencia (incendio, escape de gas, sismo. Alerta de tsunami, etc...)
- i) Ejercicio de simulación (simulacro): Actuación en grupo un lugar determinado, en el que se representan varios roles previamente asignados, para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Su objetivo es probar la planificación y efectividad de los procedimientos y efectuar las mejoras pertinentes.



- j) **Explosión:** Liberación simultánea, repentina y por lo general, violenta de energía calórica, lumínica y sonora. Usualmente se produce asociadas a actividades humanas, y resultan más infrecuentes las explosiones de origen natural o no intencionadas.
- **k) Evento o incidente:** Es definido como un acontecimiento, ya sea de origen natural o producto de la acción humana, que requiere de una respuesta para proteger la vida, los bienes y el medio ambiente.
- I) Extintor de incendio: Aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del fuego (llama) permite extinguirlo.
- m) Incendio: Ocurrencia de fuego no controlado que puede afectar o abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a las estructuras y a seres vivos.
- **Mapa de riesgos:** Representación gráfica de la distribución de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.
- **ñ) Mitigación:** Son todas aquellas actividades tendientes a reducir o aminorar el riesgo, reconociendo que en ocasiones es imposible evitar la ocurrencia de un evento.
- **o) Prevención:** Son todas aquellas actividades destinadas a suprimir o evitar, en forma definitiva, que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen daños. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad el Establecimiento Educacional y su entorno.
- **Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Esto permite probar lo planificado.
- **r) Red húmeda:** Es un sistema conformado por mangueras implementadas adecuadamente conectadas a la red de agua potable del edificio y que permite expulsar agua en caso de principio de incendio. Puede ser usada por personal debidamente preparado.
- s) Red seca: Corresponde a una tubería de acero galvanizado que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas de agua en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación de agua en la fachada exterior del edificio. La idea es que personal del Cuerpo de Bomberos correspondiente se conecte desde un grifo de la calle o del mismo carro bomba y pueda traspasar agua a través de la red.

Vías de escape: Camino libre preestablecido, debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro llamado Zona de Seguridad.

t) Zona de Seguridad: Lugar preestablecido como refugio temporal y que ofrece un grado de seguridad frente a las emergencias y en el cual se puede permanecer mientras la emergencia exista.



5.- INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del establecimiento: COLEGIO MAR ABIERTO

Nivel Educacional : Educación Pre Básica, Básica y Media

Modalidad : Diurna, jornada completa

Dirección : 1 Poniente 171 Viña del Mar

Teléfono : 32593079 - 944383491 - 940624580

Comuna : Viña del Mar

Número de pisos : 4 (cuatro) y un subterráneo

Superficie construida : 1.873 m2

Capacidad de alumnos :431

Matrícula 2025 :404

Alumnos con NEEP (*) :55

Docentes y trabajadores :56

(*) Alumnos con Necesidades Educativas Especiales Permanentes

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

EQUIPAMIENTO	SI	NO
Red Seca		
Gabinete Red húmeda		X
iluminación de Emergencia	x	
Pulsadores de Emergencia	x	
Detectores de Humo		x
Altoparlante	X	
Sala Primeros Auxilio	X	
Camillas de Emergencia	x	

Cantidad de Extintores:	13



6.- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE)

La Dirección del colegio tiene la facultad de conformar y dar continuidad de funcionamiento a un Comité de Seguridad Escolar. Dicho comité debe estar integrado por los siguientes estamentos:

- Responsable de la Dirección del colegio
- Representantes del profesorado
- Representantes de los alumnos de cursos superiores de Enseñanza Media.
- Representantes del Centro General de Padres y Apoderados
- Representantes de organismos de protección (Carabineros, bomberos y sectores de Salud)

7.- MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La "Misión" del Comité de Seguridad Escolar es COORDINAR a toda la comunidad escolar del Colegio Mar Abierto, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a toda la comunidad, para lograr la construcción de una cultura de seguridad adecuada a la emergencia que atentan contra la calidad de vida de las personas e instituciones.

Por su puesto que, para lograr los objetivos, la "misión" debe ser conocida y sensibilizada en toda la comunidad, haciéndola participativa a través de los medios disponibles. Existen tres (3) líneas de acción del Comité que son fundamentales;

- Recopilar en forma detallada toda la información necesaria relacionada a riesgos de origen natural y/o riesgos originados por los seres humanos a fin de diseñar y generar las acciones y medidas preventivas necesarias. Dicha información debe ser actualizada periódicamente con el objeto de volver a analizar los riesgos y generar nuevas acciones preventivas si fuera necesario.
- Diseñar y actualizar continuamente el PISE y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
- Diseñar y coordinar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad escolar. Esto implica crear un sistema de información de las actividades y sus resultados, programar e invitar a reuniones de trabajo periódicas y



colaborar en el diseño de los programas de entrenamiento y capacitación de los involucrados.

8.- ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

- La Dirección del colegio debe por derecho propio formar parte y dirigir el Comité y deberá contar con la colaboración de un Coordinador General de Emergencias.
- Monitores de apoyo
- Unidades de Apoyo Externo
- Encargado de Primeros Auxilios
- Monitores de Piso o de Áreas
- Monitor Parvulario
- Unidad de Vigilancia o Portería
- Alumnos y Parvulario, padres y apoderados y personal permanente del colegio.

9.- ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

N°	CARGO	RESPONSABILIDADES
1	Dirección	 Es el responsable definitivo de la seguridad en el establecimiento Educacional, preside y apoya al Comité y sus acciones. Conocer y comprender eficazmente el Plan de Seguridad Escolar Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio. Proporcionar las herramientas para que en el colegio se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc., para su aplicación. El Reglamento Interno del colegio debe contener las medidas de prevención y los protocolos de actuación para el caso de accidentes escolares. Asegurar acciones y estrategias que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la vida y la de los demás.



2	Coordinación Docente	 Conocer y comprender eficazmente el Plan Integral de Seguridad Escolar. Liderar toda situación de emergencia al interior del colegio. Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia. Coordinar con los equipos de ayuda externa los procedimientos y protocolos del Plan. Coordinar con el organismo administrador de la ley 16.744 (IST) las capacitaciones necesarias dirigidas a los diferentes grupos del Plan. Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar Programar y coordinar los simulacros de emergencias durante el año. (mínimo 2 al año) Revisar periódicamente junto con el Comité el PISE y actualizarlo si fuera necesario. Gestionar el nombramiento de los integrantes del Comité de Seguridad escolar.
3	Monitores de apoyo	 Conocer y comprender eficazmente el PISE. Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar. Participar en los simulacros en forma activa. Promover el mantener las vías d evacuación y salidas de emergencias libres de obstáculos. Informar al Coordinador de Piso o Área la existencia de heridos y/o lesionados. En caso de recibir la orden de evacuación debido a una emergencia, deben conducir a las personas de su área de responsabilidad a las zonas de seguridad establecida la que debe estar demarcada, libre y despejada.
4		 Conocer y comprender eficazmente el Plan Integral de Seguridad Escolar. Participar en las reuniones del Comité de Seguridad Escolar. Participar activamente en los simulacros programados. En caso de alarma de evacuación, velar porque todas las personas del piso o área hayan sido evacuadas.
7	Monitores de piso o de área	 □ Difundir con énfasis los procedimientos a utilizar en caso de emergencia. Procurar permanentemente que las vías de evacuación, salidas y equipos de emergencias, como también los sistemas de comunicación de su piso o área estén siempre expeditos y operativos. □ Avisar a su reemplazante asignado cada vez que se ausente del piso o área □ Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia. □ Solicitar colaboración de los equipos externos de emergencias (ambulancia, primeros auxilios, etc., en caso de ser necesario. □ Informar al coordinador general la existencia de heridos, enfermos o lesionados.



5	Unidad de 5 Vigilancia y Portería		Conocer y comprender eficazmente el Plan Integral de Seguridad Escolar. Participar activamente en los ejercicios de simulacros de emergencia Restringir el acceso de personas y vehículos ajenos a la comunidad (con excepción de los establecidos en Plan como externos (bomberos, carabineros, ambulancias, etc.) en caso de emergencia.		
		п П	Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia. Colaborar en mantener el área de emergencia expedita y despejada.		
6	Alumnado en general		Conocer y comprender eficazmente el PISE Participar con entusiasmo y seriedad y respeto en los ejercicios de emergencia que programe el Comité de Seguridad Cuidar las instalaciones del colegio y avisar a los Monitores de Piso o Área en caso de descubrir daños a las instalaciones del colegio, así como daños a los elementos de seguridad establecidos (alarmas, detectores de humo, extintores de incendios, red húmeda o seca obstruida, etc Avisar a su profesor de cualquier indisposición (física o de salud) que no le permita participar de las actividades de emergencias programadas. Los alumnos en general deberán colaborar en la evacuación de los alumnos que su condición física o de salud no se lo permita.		

10.- PROCEDIMIENTO GENERAL DE SEGURIDAD PARA CASOS DE EMERGENCIAS

10.1 Procedimiento general de evacuación

- a) Al sonar la Alarma de Alerta, todos los integrantes del Colegio Mar Abierto dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para que se confirme la alarma de evacuación.
- Todo abandono de las instalaciones deberá ser iniciado a partir de la "orden" dada por el sistema existente o establecido por el Colegio Mar Abierto. (alarma sonora, campanazos, altoparlantes, etc.,) o por orden a vivas voz por el Coordinador de piso o área.
- c) Al escuchar la Alarma de Evacuación definitiva, es necesario conservar la calma de los alumnos.
- d) Todos los integrantes de cada dependencia del establecimiento organizados en fila deberán 1obedecer las órdenes delos Monitores de Apoyo o Coordinadores de piso o área.
- e) Se dirigirán hacia por la vía de evacuación que se les indique hacia la Zona de Seguridad establecida
- f) Queda estrictamente prohibido usar los ascensores en caso de emergencias.
- g) Entrenar permanentemente a todos en las siguientes indicaciones. **No corra, no grite y no empuje.**

9



- h) Si hay humo o gases en el camino, proteger las vías respiratorias, y si es necesario avanzar agachados hacia la Zona de Seguridad.
- i) Los alumnos deberán evitar llevar objetos en sus manos.
- j) Una vez en la Zona de Seguridad, permanecer ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación de emergencia.

10.2 Observaciones Generales

- a) Obedecer todas las instrucciones de los Coordinadores de Piso o Área y personal de apoyo
- Si el alumno o cualquier otra persona del Colegio Mar Abierto se encuentra con visitantes al momento de la emergencia (padres o apoderados), éstos deben acompañarlos en todo momento y obedecer las órdenes e instrucciones del personal a cargo.
- Si el visitante se encuentra en los pisos superiores deberá sumarse a la fila con los alumnos y respetar todas las órdenes e instrucciones de los encargados.
- d) Al bajar por las escaleras, usar siempre los pasamanos.
- e) Es necesario rapidez y orden, no obstante, No correr para no provocar pánico y no salirse de la fila.
- f) Nunca regresar para recoger objetos personales.
- g) Nunca usar un extintor si no tiene la preparación adecuada para ello.

11.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.

El primer aspecto a considerar ante este tipo de siniestro, es la evaluación de la emergencia y decidir la necesidad d evacuar parcial o totalmente el Establecimiento, en virtud del sector amagado, peligro potencial, etc., previa revisión de la zona seguridad y sus vías de escapes.

No obstante, lo anterior, frente a un amago de incendio, se procederá a hacer uso de los extintores más cercanos. (Programar capacitaciones sobre el uso adecuado de los extintores) al mismo instante que se realizan las llamadas al Cuerpo de Bomberos del sector.

Si la evaluación determina que es necesaria la evacuación se deberá cumplir con los siguientes pasos:

a. Activar la Alarma que indique la evacuación necesaria. Esto amerita que los profesores y alumnos dejarán todas las actividades que estén realizando y se dirigirán a las zonas de seguridad establecidas cumpliendo los roles asignados en el PISE. Los profesores a cargo de cada curso al



- momento de la emergencia deben guiar a sus alumnos y evitar que alguno decida retroceder en busca de algún objeto olvidado. La evacuación debe ser caminando, sin correr y sin gritar.
- Es muy importante que el profesor tenga a mano el libro de asistencia a fin de revisar en la zona de seguridad que están todos los alumnos asistentes al día de la emergencia.
- c. Si se encuentra bloqueado su camino, el profesor a cargo deberá dirigir al grupo hacia otra salida siempre en dirección contraria al siniestro.
- d. Como se trata de una evacuación por incendio y con el propósito de evitar y/o dificultar la propagación del fuego, humos o gases calientes, deberán cerrarse todas las puertas que vayan quedando atrás, previa verificación fehaciente que no existen alumnos rezagados.
- e. Si hubiese niños que sean incapaces de conservar su lugar en la fila, la cual se desplaza a una velocidad razonable, deberán tomarse las medidas necesarias para que estos sean cuidados y guiados en la misma dirección del grupo por otras personas moviéndose independientemente de las filas regulares.
- f. Al llegar la coordinación de ayuda de expertos en este ámbito (bomberos), el mando será traspasado al jefe de bomberos que junto con el encargado de seguridad del establecimiento indicarán los pasos a seguir.
- g. Las dependencias o salas que están ubicadas en altura (3° y 4° piso) la evacuación deberá considerar estrictamente lo siguiente:
 - Los alumnos deberán evacuar ordenadamente en una sola fila, sin correr.
 - El alumno que se encuentre más cerca de la puerta deberá abrirla lo más rápidamente posible.
 - La sala cercana a la escalera evacuará lo más cerca posible a la pared.
 La siguiente sala lo hará por el lado de la baranda.
- h. Los encargados de emergencias deberán iniciar el combate del fuego con los extintores más cercanos, los cuales deberán permanecer siempre despejados de obstáculos y debidamente señalizada su ubicación (visible). Además, los encargados de emergencias procederán al cierre de ventanales y rescate de documentación y equipos si fuese posible y necesario.
- i. Si el siniestro ya está declarado, disponer que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado si lo hubiera. Cuando el fuego ya es declarado, significa que se ha perdido el control de este a través de los equipos convencionales (extintores) por lo tanto, lo importante es evacuar y dejar el control de la emergencia en manos de bomberos.
- j. Es necesario que permanentemente se esté instruyendo y preparando a la comunidad estudiantil para que se mantengan expeditos los accesos del establecimiento a fin de permitir el ingreso rápido y eficiente el ingreso de ayuda externa y/o rescate de personas heridas.



k. Una vez finalizada la emergencia, se recomienda evaluar las condiciones resultantes a fin de sacar conclusiones de mejoras.

11.1.- Responsabilidades y funciones particulares

a. Coordinador de Piso o área

Al activarse la Alarma de Emergencia, procederá como sigue:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilizar el camino más corto y seguro para regresar a su sector. En todo caso, antes de abandonar su área de responsabilidad, avise y deje a un reemplazante para el caso de una emergencia.
- Disponer de estado de alerta y evaluar la situación de emergencia, informando en lo posible al Coordinador General. O Cuando corresponda, instruya a los Monitores de Apoyo en el combate de un principio de incendio con extintores y el cierre de ventanales, además del rescate de documentación y equipos importantes si fuera posible. O Evacuar completamente a los alumnos u otras personas que se encuentren en su piso o área de responsabilidad. o Cerciorarse que la evacuación fue completa y que no quedan personas en los lugares afectados. O Evitar que alguien de los evacuados pueda reingresar al lugar afectado. Solamente el Coordinador General puede autorizar el retorno a las actividades normales. O Recordar a todos los alumnos u otras personas que se encuentren en la zona afectada, que sólo la Dirección del Colegio está autorizado para dar información de los hechos a los medios de comunicación cuando sea requerido. O Una vez terminada la emergencia, junto con el Coordinador General, evaluar las condiciones resultantes.

b. Monitor de Apoyo

Al activarse la Alarma de Emergencia de un amago de incendio en el área donde se encuentra, debe proceder de la siguiente forma:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilizar el camino más corto y seguro para regresar a su sector. En todo caso, antes de abandonar su área de responsabilidad, avise y deje a un reemplazante para el caso de una emergencia.
- Ordene a alguien dar la alarma (o hágalo usted mismo) y evacue a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar afectado, informando en los posible al Coordinación General.



- o Use los extintores existentes en el piso o área. De no poder controlar el principio de incendio en un primer intento, informar al Coordinador de Piso o área para que se ordene la evacuación del lugar afectado. Cuando el amago de incendio sea en otro sector, instruir a los alumnos u otras personas que allí se encuentran, de alejarse de ventanales y no acercarse al lugar amagado. Ordenar la interrupción de las actividades que se realizaban y disponga el estado de alerta (guardar pertenencias, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos ni citófonos, etc.) y esperar las instrucciones del Coordinados General. Cuando se ordene la evacuación, reúna a los alumnos y verifique la presencia de todos los asistentes del día de la emergencia, incluyendo visitas. Iniciar la evacuación por la ruta determinada con anterioridad.
- Al iniciar la evacuación, procurar evitar los gritos y acciones temerarias de apuro.
- Si es necesario usar las escaleras, hacer transitar a las personas por el costado derecho de ésta usando el pasamano correspondiente.
 Al llegar a la Zona de Seguridad establecida, verifique que están presente todos los alumnos y las otras personas y que se encuentran tranquilos y bien.

c. Todos los usuarios del Establecimiento

Cada persona que descubra un amago de incendio en cualquier área que se encuentre, debe proceder de acuerdo a las siguientes instrucciones.

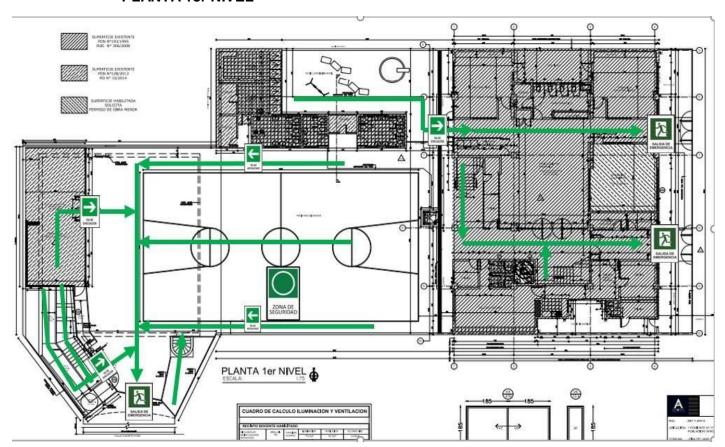
- Dar la Alarma en forma verbal o con los medios a su disposición al Monitor de Apoyo o Coordinador de Piso o á
- rea. O Mantenerse en estado de alerta, lo cual implica guardar pertenencias y documentación importante, apagar computadores, cerrar ventanas y no usar teléfonos ni citófonos. Estar tranquilos esperando instrucciones del Monitor de Apoyo o Coordinador de Piso o área.
- El extintor de fuego debe ser usados solamente si se tiene el entrenamiento y la capacitación para hacerlo.
- Al no ser controlado el principio de incendios con los medios disponibles, evacuar el piso área junto a su Monitor de Apoyo o Coordinador correspondiente.
- Dirigirse en forma controlada a las Zonas de Seguridad establecidas, esto significar; sin correr ni gritar, sin empujones ni atropello a otras personas que también evacúan.
- Si debe usar escaleras, observar atentamente los peldaños y usar el pasamano. Es importante transitar por el costado derecho de



- la escalera, dejando espacio para el acceso a las unidades de apoyo externo (bomberos, etc.).
- No volver al lugar afectado por el siniestro hasta que las autoridades lo autoricen.
- o En caso de excesiva presencia de humo, el aire más fresco y limpio se encuentra a ras de piso. En estos casos transite agachado.
- o En caso de encontrarse en otro sitio que no es el habitual suyo y se ordena la evacuación, integrarse a las maniobras del sector donde s encuentra, acatando todas las instrucciones del Monitos de Apoyo o Coordinador del piso donde usted se encuentra en ese momento. En ningún caso intente llegar a su lugar habitual. ⊙No usar nunca el ascensor en caso de emergencia,

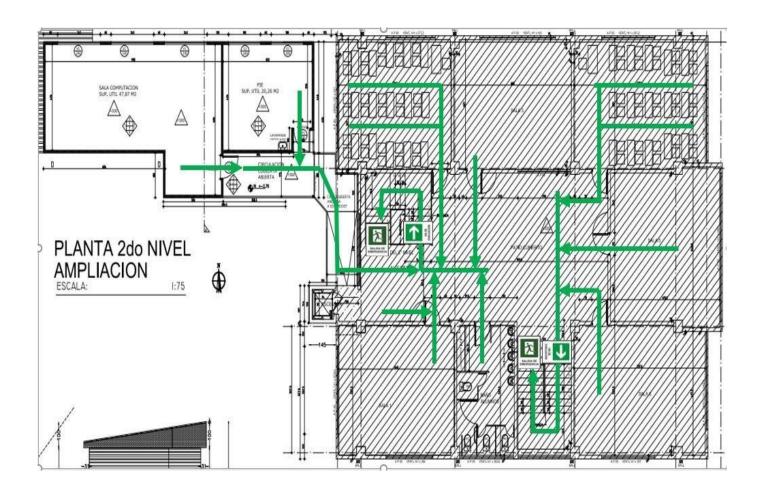
12.- MAPA DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

PLANTA 1er NIVEL



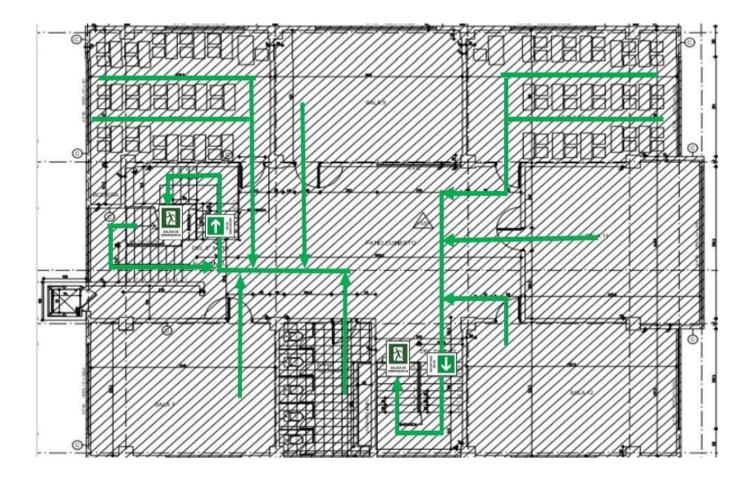


LANTA 2do NIVEL



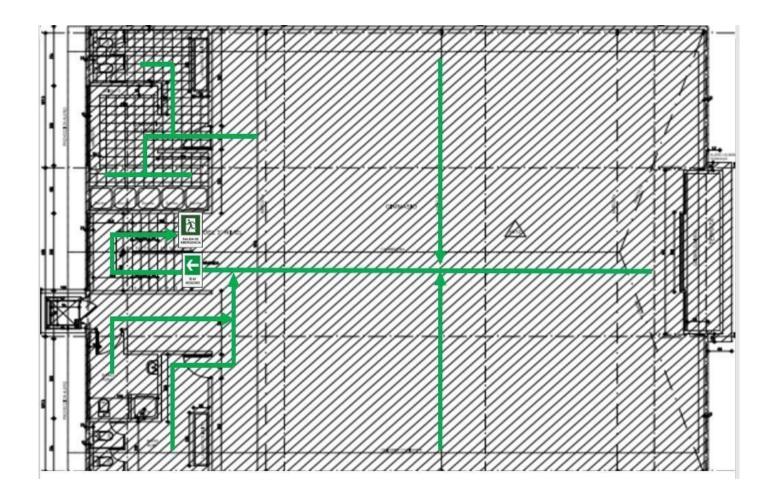


PLANTA 3er NIVEL



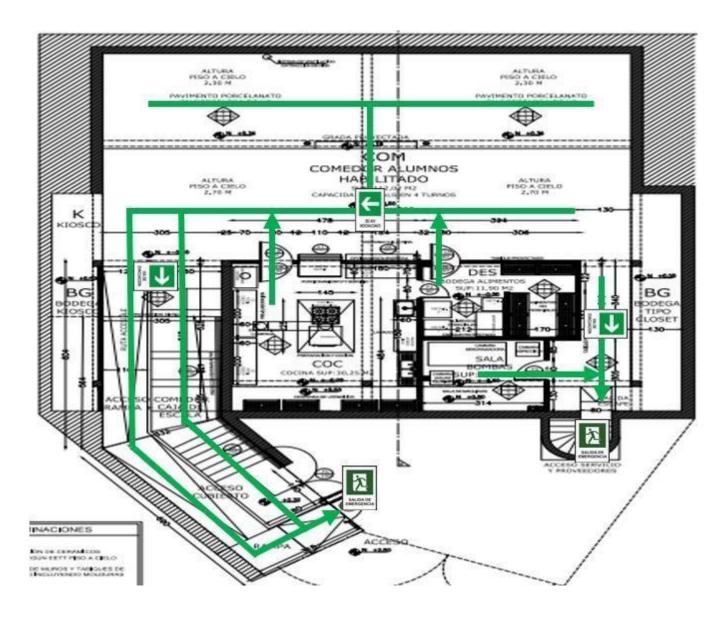


- PLANTA 4to NIVEL (GYM)





COMEDOR ALUMNOS





EVACUACIÓN A PUNTO DE ENCUENTRO

La evacuación por el exterior se tendrá que realizar por 3 Norte hasta el punto de encuentro que es el sector Estadio Sausalito.

Los apoderados deben retirar a sus pupilos en Sausalito.





13.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE TERREMOTOS (SISMOS)

Chile es uno de los países más sísmicos del mundo, esta condición amerita que los colegios del país deban realizar varios entrenamientos de cómo actuar en caso de estas emergencias.

El siguiente procedimiento abarca las instrucciones más importantes a cumplir por cada integrante del Comité de Seguridad Escolar.

a) Coordinador General (responsable de la seguridad del alumno)

Al iniciarse un movimiento sísmico deberá proceder de la siguiente manera:

- a. Verificar que los Coordinadores de piso o área y los Monitores de Apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas.
- b. Evaluar la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamiento de muebles o roturas de ventanales. Cuando el movimiento sísmico es de mayor intensidad se producen generalmente roturas de vidrios, desplazamientos de muebles, libros, cuadros y objetos caen de los estantes, se agrieta el estuco de las paredes. Es en ese momento que los alumnos se deben ubicar en un espacio seguro predeterminado, lejos de vidrios y objetos que puedan impactar en sus cabezas. Se recomienda siempre el centro de la sala o junto a una pared despejada.
- c. Instruir a todos los asistentes en su piso o área de responsabilidad, que se debe mantener la calma y que nadie corra o salga a la calle.
- d. Una vez haya cesado el movimiento, evaluar la necesidad de evacuación de la sala hacia la Zona de Seguridad predeterminada por la vía más despejada.
- e. Estar atentos a la Alarma de Evacuación si esta es activada y preparar a los alumnos para evacuar hacia las Zonas de Seguridad establecidas.
- f. Antes de decidir la evacuación general de las instalaciones o el regreso a las salas, verificar la magnitud de los daños si los hubiera. Si existe la presencia de gas o indicios de incendio, nadie debe ingresar a esas dependencias, menos el uso de fósforos o encendedores. Se debe interrumpir inmediatamente el suministro de gas, electricidad y solicitar la pronta ayuda de bomberos a través de los teléfonos correspondientes.
- g. Cuando la situación haya vuelto a la normalidad, participar en una reunión de evaluación y análisis de lo sucedido con los integrantes del Comité de Seguridad.



b) Coordinador de piso o área

Al iniciarse un movimiento sísmico, deberá seguir el siguiente procedimiento:

- a. Verificar que los monitores de apoyo se encuentran en sus puestos, controlando a los alumnos.
- b. Seguir todas las indicaciones del Coordinador General.
- c. Evaluar la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamiento de muebles o roturas de ventanales. Cuando el movimiento sísmico es de mayor intensidad se producen generalmente roturas de vidrios, desplazamientos de muebles, libros, cuadros y objetos caen de los estantes, se agrieta el estuco de las paredes. Es en ese momento que los alumnos se deben ubicar en un espacio seguro predeterminado, lejos de vidrios y objetos que puedan impactar en sus cabezas. Se recomienda siempre el centro de la sala o junto a una pared despejada.
- d. Instruir a todos los asistentes en su piso o área de responsabilidad, que se debe mantener la calma y que nadie corra o salga a la calle.
- e. Una vez haya cesado el movimiento, evaluar la necesidad de evacuación de la sala hacia la Zona de Seguridad predeterminada por la vía más despejada.
- f. Estar atentos a la Alarma de Evacuación si esta es activada y preparar a los alumnos para evacuar hacia las Zonas de Seguridad establecidas.
- g. Antes de decidir la evacuación general de las instalaciones o el regreso a las salas, verificar la magnitud de los daños si los hubiera. Si existe la presencia de gas o indicios de incendio, nadie debe ingresar a esas dependencias, menos el uso de fósforos o encendedores. Se debe interrumpir inmediatamente el suministro de gas, electricidad y solicitar la pronta ayuda de bomberos a través de los teléfonos correspondientes.
- h. Cuando la situación haya vuelto a la normalidad, participar en una reunión de evaluación y análisis de lo sucedido con los integrantes del Comité de Seguridad.

c) Monitor de Apoyo

Al iniciarse un movimiento sísmico deberá seguir el siguiente procedimiento



- a. Calmar a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, alejándolos de los ventanales y elementos que puedan caer de altura.
- b. Si los alumnos se encuentran en la sala, instruirlos que se protejan debajo de los escritorios como primera medida de protección.
- c. Evaluar la intensidad del sismo. Cuando un sismo es de gran intensidad se producen roturas de vidrios, desplazamientos de muebles, caída de libros y otros de estantes, agrietamiento de algunos estucos, en ese momento las personas deben ubicarse en lugares establecidos como seguros lejos de vidrios y objetos que puedan caer sobre las cabezas. En la sala, el centro de ella generalmente es lo más seguro, o junto a una pared despejada y evaluada como fuerte. En todo caso los alumnos deben permanecer agachados y con la cabeza cubierta por sus brazos.
- d. Cuando se dé la orden de evacuación, debe reunir a los alumnos y/u otras personas presentes al momento del sismo verificando que estén todos los alumnos de la asistencia del día e iniciar la evacuación a las Zonas de Seguridad por las rutas establecidas y autorizadas por el Coordinador de Piso o área.
- e. Al salir no se debe correr ni gritar a fin de no crear pánico entre el alumnado.
- f. Finalizado el movimiento sísmico, verificar los daños producidos. Si se descubre escapes de gas o amago de incendio comunicar a los Coordinadores y no permitir el reingreso de las personas a las dependencias. De inmediato interrumpir el suministro de gas y electricidad y esperar instrucciones.

d) Indicaciones para todos los usuarios del Establecimiento escolar

Al iniciarse un movimiento sísmico, todos deben procede de la siguiente forma:

- a. Mantener la calma, no se debe correr, cuando tiembla, tiembla en todas partes.
- b. Permanecer en el lugar que se encuentra y protegerse de acuerdo a las instrucciones recibidas en los entrenamientos
- c. Alejarse de ventanales y lugares de almacenamiento de materiales en altura (estantes).
- d. Protéjase debajo de escritorios y/o al costado de las vigas estructurales de la instalación.
- e. Atenerse a las instrucciones y órdenes de los Monitores y/o Coordinadores.



- f. Solo cuando se haya dado la orden de evacuación de debe proceder a ésta abandonando las instalaciones por las rutas designadas y autorizadas.
- g. En el caso que debe hacer uso de escaleras, siempre circular por el costado derecho, mirando los peldaños y tomados del pasamano.
- h. No usar fósforos ni encendedores, podría existir fugas de gas.
- No devolverse por ningún motivo. Sólo cuando el Monitor de Apoyo o Coordinador lo ordene, se podrá reingresar al establecimiento.
- Recordar que sólo la Dirección o su representante, están autorizados para emitir información oficial a los medios de comunicación si fuese necesario.

e) Cómo actuar después de un terremoto

- Pasado el sismo, se debe proceder a la evacuación manteniendo la calma y el orden.
- Cada profesor debe asegurarse que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo al momento de la emergencia y esperar instrucciones. No olvidar que después de un sismo siempre hay réplicas.
- Si los hubiera, se debe dar atención de primeros auxilios a heridos y disponer su traslado al Centro Asistencial si fuese necesario
- Los integrantes del Comité de Gestión Preventiva procederán, de acuerdo a la información, a revisar las dependencias del colegio, tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones, cerciorándose que no haya incendios, escapes de agua, gas, etc., deterioro de conductores eléctricos, escaleras, etc., determinando el grado de daños y riesgos, informando al Líder, para determinar si lasactividades se reinician o se suspenden total o parcialmente
- De no observarse daños, reponer gradualmente y por sectores los servicios de electricidad, gas, agua, etc., observando cuidadosamente la ausencia de fugas
- En relación con los daños que se observen, se debe solicitar la asistencia técnica de la
- Empresa de Electricidad CGE, Esval, Gasvalpo o la Municipalidad de Viña del Mar según sea el caso descubierto.
- Revisar cuidadosamente zonas de almacenamiento, estantes, closet, por los objetos que pudieran caer.
- Ayudar a calmar a personas afectadas psicológicamente
- Si por alguna razón, alguna actividad del colegio se realizara cerca de zonas costeras, evacuar a zonas de seguridad establecidas por la Autoridad, ante un posible tsunami. Otro tanto, donde existan riesgos de rodados de cerros y roturas de tranques.



- El Comité de Gestión Preventiva Escolar, deberá evaluar la situación vivida y el comportamiento observado por la Comunidad Escolar en el sismo, con el objeto de reforzar las debilidades y fallas.
- El resultado de este análisis debe ser compartido por los profesores con cada grupo curso.

14.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE TSUNAMIS

Un tsunami es un fenómeno físico que se origina pos sismos que ocurren bajo o cerca del fondo oceánico, remociones en masa, derrumbes submarinos y erupciones volcánicas y se manifiesta en la costa como una gran masa de agua que puede inundar y causar destrucción y graves lesiones a instalaciones y personas expuestas en zonas costeras. Este es el caso del Colegio Mar Abierto que se encuentra instalado en pleno centro de la ciudad de Viña del Mar.

Es muy importante señalar que los tsunamis causados por sismos ocurridos cercanos a zonas costeras, pueden arribar en pocos minutos y sus efectos continuar por varias horas después de ocurrido el sismo. Los tsunamis también pueden ser generados en lugares muy distantes a miles de kilómetros demorando horas en arribar a las costas más lejanas.

a) Coordinador General

Al recibir la alerta oficial de tsunami emitida por la autoridad (ONEMI) deberá proceder según el siguiente procedimiento.

- a. Instruir a todos los Coordinadores de Piso o área de cómo actuar en caso de activada la alerta oficial. Esto significa que cada responsable conozca fehacientemente las vías de evacuación, Zonas de Seguridad y Puntos de Encuentro.
- b. Ordenar a los Coordinadores que reúnan a sus alumnos ordenadamente informándoles de la emergencia y que se dispongan a evacuar cuando se dé la orden.
- c. Dada la orden de evacuar, asegurarse que todos los alumnos y/o visitas que puedan estar al momento de la emergencia, estén formados ordenadamente y dispuestos a evacuar a los lugares establecidos previamente.
- d. Proceder a la evacuación en forma ordenada y en silencio. Tener siempre a mano la nómina de asistencia de alumnos el día de la emergencia, y chequear en el Punto de Encuentro que están todos los que iniciaron la evacuación.



- e. Los Coordinadores y Monitores deberán acompañar en todo momento a su grupo, manteniendo el orden y la seguridad de los alumnos.
- f. En caso de presencia de personal del Cuerpo de Bomberos, Carabineros u otras unidades de ayuda y apoyo, obedecer y respetar todas las indicaciones que se hagan.
- g. Es muy importante que los padres y apoderados sepan con anterioridad y claridad cuáles son los puntos establecidos como Puntos de Encuentro.
- h. Se recomienda conocer y usar las rutas de evacuación indicadas por las señaléticas instaladas por la Autoridad en la ciudad. Estas llevan hacia las zonas altas de Viña del Mar.

b) Coordinadores de Piso o Área

- Ordenar a los Coordinadores que reúnan a sus alumnos ordenadamente informándoles de la emergencia y que se dispongan a evacuar cuando se da la orden.
- j. Dada la orden de evacuar, asegurarse que todos los alumnos y/o visitas que puedan estar al momento de la emergencia, estén formados ordenadamente y dispuestos a evacuar a los lugares establecidos previamente.
- k. Proceder a la evacuación en forma ordenada y en silencio. Tener siempre a mano la nómina de asistencia de alumnos el día de la emergencia, y chequear en el Punto de Encuentro que están todos los que iniciaron la evacuación.
- Los Coordinadores y Monitores deberán acompañar en todo momento a su grupo, manteniendo el orden y la seguridad de los alumnos.
- m. En caso de presencia de personal del Cuerpo de Bomberos, Carabineros u otras unidades de ayuda y apoyo, obedecer y respetar todas las indicaciones que se hagan.
- n. Es muy importante que los padres y apoderados sepan con anterioridad y claridad cuáles son los puntos establecidos como Puntos de Encuentro.

c) Recomendaciones generales para toda la Comunidad Escolar.

Las siguientes recomendaciones deben ser recibidas y conocidas por toda la Comunidad Escolar, es decir; profesores, alumnos, personal técnico y administrativo, como también el núcleo familiar de los alumnos.



Se recomienda conocer y usar las rutas de evacuación indicadas por las señaléticas instaladas por la Autoridad en la ciudad. Estas llevan hacia las zonas altas de Viña del Mar, en el caso de nuestro Colegio, las rutas son hacia Sausalito.

- a. Identificar las vías de evacuación, Zonas de Seguridad y Puntos de Encuentro de la ciudad.
- b. Si siente un sismo que dificulta el mantenerse en pie, es muy probable que se pueda producir un tsunami, en ese caso, evacuar hacia las Zonas de Seguridad establecidas en el Plan de Evacuación de la ciudad.
- c. Obedecer las órdenes e indicaciones entregadas por la autoridad de la ciudad.
- d. No regresar en búsqueda de elementos olvidados. La vida está primero.
- e. Si no se logra llegar a las Zonas de Seguridad establecidas, realizar una evacuación vertical en edificios de ocho o más pisos y subir al piso más alto posible.

PLAN DE EVACUACIÓN EN CASO DE SISMO

Sí el sismo es de mediana intensidad según la percepción del coordinador general, se procede a evacuar a zona de seguridad ubicada en el patio principal, recuerde que los cursos no deben salir a la zona de seguridad indicada hasta recibir la orden con sonido de sirena, bajando y dirigiéndose a zona de seguridad de la siguiente forma:

1° Piso

Pre básico.- PK y K simultáneamente salen en hilera por pasillo hacia zona de seguridad pasando por patio del jardín.

- 2° Piso .- 1° B baja en primer lugar por escalada 2 por lado derecho de escala, y se dirige a zona de seguridad asignado previamente.
- 6° B baja simultáneamente con 1° B por escala 2 por lado izquierdo de escala, y se dirige a zona de seguridad asignado previamente.
- 2° B baja detrás del 1° B por escala 2 por lado derecho de escala, y se dirige a zona de seguridad asignado previamente. 4° B baja por escala 1 por lado izquierdo de escala, y se dirige a zona seguridad asignado previamente.



5° B baja simultáneamente con 4° B por escala 1 por lado derecho de escala, y se dirige a zona de seguridad asignado previamente.

3° B baja inmediatamente detrás de 4° B por escala 1 por lado izquierdo de escala, pero debe esperar que 5° complete salida de sala, y se dirige a zona de seguridad asignado previamente.

3° piso.- 8° B baja por escala 2 lado derecho de escala, y se dirige a zona de seguridad asignado previamente.

1° M baja simultáneamente con 8° B por escala 2 lado izquierdo de escala, y se dirige a zona de seguridad asignado.

4° M baja por escala 2 por lado derecho de escala detrás de 8° B, y se dirige a zona de seguridad asignado.

3° M baja por escala 1 por lado izquierdo de escala, y se dirige a zona de seguridad asignado.

7° B baja por escala 1 por lado derecho de escala, simultáneamente con 3° M, y se dirige a zona de seguridad asignado.

2° M baja por escala 1 por lado izquierdo de escala detrás de 3° M, solo comienza a realizar la evacuación cuando el 7° B haya completado la salida, y se dirige a zona de seguridad asignado.

GIMNASIO.- Curso en el gimnasio baja por escala 2 y se dirige a zona de seguridad asignado.

LABORATORIO COMPUTACIÓN.- Curso en Laboratorio baja por escala 2 y se dirige a zona de seguridad asignada.

CRA.- Curso en CRA se dirige a zona de seguridad asignado.

CASINO.- se dirigen a zona de seguridad asignada.

ESCALA 1 Escala se utiliza solo para subir.

ESCALA 2 Escala se utiliza solo para bajar.

PLAN DE EVACUACIÓN EN CASO DE SISMO DE ALTA INTENSIDAD

Si nos vemos enfrentados a un sismo de gran envergadura, es decir, con dificultad para mantenernos en pie, una vez finalizado este, vemos daños a simple vista como: Vidrios quebrados. Grietas en murallas, loza del edificio, etc.

Desprendimientos de revestimiento estuco.

Y otros daños demasiados evidentes en la infraestructura. Estos indicadores nos señalan la posibilidad de que se desencadene un



tsunami. Por tal razón se procederá a evacuación vertical siempre y cuando los daños que presente la infraestructura no sean significativos. Evaluado aquello, el procedimiento será de la siguiente forma: Se tocará dos sirenas, la primera es para evacuación de PK a 8° B (1° - 2° y 3° piso) 1° Piso.

Pre Básico.- PK y K se dirigen hacia pasillo principal, escala 1, K sube por lado izquierdo, PK por lado derecho, y se dirigen al 4° piso o gimnasio. Al llegar al 3° piso, cruzan por hall central para acceder a escala que lleva a gimnasio, se ubican en zona asignada. Esto se inicia inmediatamente tocada primera sirena. 2° Piso.

1° Básico.- Suben por escala 2 por lado derecho de esta hasta gimnasio, se ubican en zona asignada. Sube simultáneamente con 6°B.

6° Básico.- Suben por escala 2 por lado derecho de esta hasta gimnasio, se ubican en zona asignada. Sube simultáneamente con 1° B.

2° Básico.- Sube por escala 2 por lado derecho de esta hasta el gimnasio, inmediatamente detrás del 1° B, se ubican en zona asignada.

4° Básico.- Sube por escala 1 por lado izquierdo de esta hasta el gimnasio, se ubican en zona asignada. Sube simultáneamente con 5° B.

5° Básico.- sube por escala 1 por lado derecho de esta, hasta gimnasio, se ubican en zona asignada. Sube simultáneamente con 4° B.

3° Básico.- Sube por escala 1 por lado derecho de esta inmediatamente detrás del 5° B hasta el gimnasio, se ubican en zona asignada.

3° Piso

También después de 1° sirena suben a gimnasio 7° B y 8° B de 3° piso.

8° Básica.- Directo al gimnasio por lado derecho de escala, a zona asignada en gimnasio.

7° Básico.- Directo al gimnasio cruzando hall central de 3° piso utilizando lado izquierdo de escala, a zona asignada en gimnasio.

Una vez evacuados 1° y 2° PISO, 7° B y 8° B del 3° piso, suena sirena por segunda ocasión, momento para que evacuen la E. Media hacia edificios vecinos.



1° Medio.- Bajada por escala 2 lado izquierda de esta, hasta pasillo entrada principal, y se dirigen a edificio asignado.

4° Medio.- Baja simultáneamente con 1° M por escala 2 lado derecho de esta, hasta pasillo entrada principal, y se dirigen a edificio asignado.

3° Medio.- Bajada por escala 1, lado derecho de esta, hasta pasillo entrada principal, y se dirigen a edificio asignado. 2° Medio.- Baja simultáneamente con 3° M por escala 1 por lado derecho de esta, hasta pasillo entrada principal, y se dirigen a edificio asignado.

Gimnasio.- Si es curso de PK a 8° B permanece en gimnasio, se ubica en zona asignada.

Laboratorio Computación.- Si es curso de PK a 8° B sube por escala 2 a gimnasio a zona asignada, inmediatamente detrás de 2° B. Si es de E. Media debe esperar 2° sirena y bajar por escala 2, por lado izquierdo a pasillo central y se dirige a edificio asignado. CRA.- Curso PK a 8° B, salen por puerta del fondo de cra hacia portón del pasaje, traslado por 2 norte, 1 poniente, entrada principal de colegio, y subir a gimnasio por escala 1 a zona asignada. Si es E. Media debe esperar 2° sirena, salida por puerta de fondo de cra hacia portón de pasaje, se dirigen a edificio asignado.

Casino.- E. Media evacuan hacia portón de pasaje, y se dirigen a edificio asignado. De PK a 8° B evacuan por portón de pasaje se dirigen por 2 norte, 1 poniente, entrada principal de colegio, subir a gimnasio por escala 1 a zona asignada.

15.- PROCEDIMIENTO PARA CASOS DE ASALTOS, ATAQUES O RECLUSIÓN

A) Coordinador General (de la Seguridad de los alumnos)

- a. El profesorado, alumnos y personal del colegio debe ser instruidos en que no deben oponer resistencia y que es necesario mantener la calma y la cordura.
- b. No realizar acciones que puedan alterar a los asaltantes y que es importante seguir sus instrucciones.
- c. Centrar la atención en observar los siguientes detalles: Número de asaltantes, contextura física si es posible, tipo de armamento que utilizan, alguna característica física importante de alguno de ellos, cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes y si demuestran conocimiento del lugar y su alrededor.
 - Si fuese requerido por los asaltantes, sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- d. Instruir al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidiendo el acceso de los alumnos, apoderados, trabajador u otra



- persona que pueda alterar o destruir posibles evidencias físicas hasta la llegada de Carabineros y/o Investigaciones de Chile.
- e. Ordenar al Monitor de Apoyo cortar la energía eléctrica, gas, aire acondicionado, abrir ventanas, puertas y alejar a los alumnos de los vidrios.
 - f. Si al momento de retirarse, los asaltantes dejan una amenaza de bomba, disponer la evacuación completa de las instalaciones.
- g. Entregue la información necesaria a Carabineros. El reingreso será autorizado cuando la fuerza pública haya revisado y determine que es seguro reingresar.
- h. Al término de la situación de emergencia, evaluar en conjunto con el Comité de Seguridad Escolar emitiendo un informe con acontecimientos, novedades y conclusiones.

B) Coordinador de Piso o Área

Al producirse una emergencia deberá proceder de acuerdo a las siguientes instrucciones

- a. El profesorado, alumnos y personal del colegio debe serinstruidos en que no deben oponer resistencia y que es necesariomantener la calma y la cordura.
- b. No realizar acciones que puedan alterar a los asaltantes y que es importante seguir sus instrucciones.
- c. Centrar la atención en observar los siguientes detalles: Número de asaltantes, contextura física si es posible, tipo de armamento que utilizan, alguna característica física importante de alguno de ellos, cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes y si demuestran conocimiento del lugar y su alrededor.
- d. Si fuese requerido por los asaltantes, sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- e. Instruir al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidiendo el acceso de los alumnos, apoderados, trabajador u otra persona que pueda alterar o destruir posibles evidencias físicas hasta la llegada de Carabineros y/o Investigaciones de Chile.
- f. Ordenar al Monitor de Apoyo cortar la energía eléctrica, gas, aire acondicionado, abrir ventanas, puertas y alejar a los alumnos de los vidrios.
- g. Si al momento de retirarse, los asaltantes dejan una amenaza de bomba, disponer la evacuación completa de las instalaciones.



Indicaciones para todos los integrantes del Establecimiento

Al producirse una emergencia, todos los asistentes en el colegio en ese momento deberán proceder de acuerdo a las siguientes instrucciones.

- a. No oponer ningún tipo de resistencia y seguir las instrucciones de los asaltantes.
- b. Centrar la atención para observar algunos detalles como: Cantidad de asaltantes, contextura y características físicas si es posible, tipo de armamento utilizado, cantidad y datos de los vehículos si existen (marca, color, patente, etc.).
- c. Mantenerse tranquilo y atento a lo que está sucediendo.
- d. Al retirarse los asaltantes, esperar las instrucciones de los encargados de la seguridad del colegio antes de iniciar cualquier otra actividad.
- e. En caso de evacuación, recordar que no se debe correr ni gritar para evitar generar pánico.
- f. No entregue ninguna información al respecto a los medios de comunicación. Esta es una función de la Administración del Colegio o su representante asignado.

16.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE EXISTENCIA DE BOMBAS EXPLOSIVAS

a) Recomendaciones generales

- Si el colegio recibe una llamada telefónica informando amenaza de artefacto explosivo, se debe mantener la calma, ningún artefacto estalla de inmediato.
- Anotar la hora de la llamada
- Informar de inmediato al Líder del Plan y al Coordinador
- Tratar de obtener el máximo de detalles sobre el artefacto explosivo y principalmente su ubicación. Anotar los detalles
- Tener los teléfonos de emergencias a la vista
- El Líder del Plan o el Coordinador deben comunicarse con las instituciones de emergencia quienes evaluarán la situación y determinarán la evacuación si fuera necesario.
- Si se detecta algo sospechoso, el Líder del Plan o el Coordinador dispondrán la evacuación del colegio

Al producirse un anuncio de amenaza de bombas explosivas, se deberá cumplir con el siguiente procedimiento.

A) Coordinador General

 a) Instruir y ordenar a los Coordinadores de Piso o Área iniciar la evacuación por las vías establecidas manteniendo al grupo alejado de ventanales y vidrios.



- b) Junto a los Coordinadores y Monitores, tranquilizar a los alumnos. Es importante ser veraz en la información que se entregue a los alumnos.
- c) Informar de lo sucedido a Carabineros de Chile (fono 133) para que personal especializado revise y registre el lugar.
- d) Otorgar toda la información necesaria y veraz al personal especializado, así como también, de todas las facilidades para que este personal pueda operar eficientemente.
- e) En cada caso, antes de evacuar, ordenar el corte de energía eléctrica y gas, abrir ventanales y puertas y alejarse de los sectores con vidrios.
- f) Al término, ya solucionada la emergencia por el personal especializado, en conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, evaluar lo acontecido e informar novedades y conclusiones a la Dirección del Colegio.
- g) Es necesario reiterar que solamente la Dirección del Colegio o su representante asignado, están facultados para entregar información a los medios de comunicación si esta es requerida.

17.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIAS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS Y VIENTOS

Debido al cambio climático es posible que se generen condiciones climáticas que produzcan tormentas eléctricas y/o vientos huracanados que pueden derribar árboles, postes del tendido eléctrico y voladuras de techos.

A) Todos los integrantes de la

Comunidad Escolar Mantener la calma en

todo momento.

- a. Si los alumnos se encuentran en el patio del colegio, los profesores deben dirigir a los alumnos hacia las salas de clases correspondiente a cada curso.
- b. Los profesores deben verificar que todos los alumnos asistentes en esa oportunidad hayan regresado a su sala y contener emocionalmente a los más afectados. Mantenerse en la sala hasta que haya bajado el nivel del evento o haya cesado completamente.
- c. El Comité de Seguridad deberá revisar y evaluar si se han producido daños en la instalación.
- d. No se podrá salir nuevamente al patio hasta que el Coordinador General de la autorización.
- e. En caso que la tormenta eléctrica se agudice, el Coordinador General deberá evaluar la necesidad de cortar el suministro eléctrico.



f. Si la emergencia ocurre durante las horas de almuerzo (en el comedor) o en actividades de educación de física en el gimnasio o camarines de los alumnos, deberán permanecer en esos lugares siempre que estén exento de riesgos.

18.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS A) Recomendaciones generales

- Mantenerse en el lado desde donde sopla el viento
- Suprimir toda fuente de ignición
- No encender fuego ni fumar
- No accionar ningún interruptor o aparato eléctrico cercano a la fuga o posible fuga
- No accionar teléfonos celulares
- Si la fuga es interna, abrir puertas y ventanas para ventilar bien
- Desconectar si es posible, el interruptor eléctrico general, siempre que se encuentre lejos de la fuga
- Para detectar una fuga no utilizar nunca llama alguna, simplemente agua jabonosa
- Reducir al mínimo el número de personas presentes en el área de riesgo
- En caso que la fuga sea importante, avisar de inmediato a la empresa proveedora y a Carabineros con el objeto de proteger a la población cercana.
- En caso de ser necesario proceder a la evacuación del colegio, asegurándose que no quede nadie en talleres, baños, comedores u otros espacios cerrados

Ante el conocimiento de una fuga de gas en el establecimiento se deberá seguir las siguientes instrucciones.

1.- Coordinador General

- a. En caso de ser gas suministrado por cañerías o estanque estacionario, avisar y solicitar la asistencia de la empresa proveedora de gas para que se haga cargo de la fuga.
- b. Dependiendo de la magnitud de la fuga, también se debe recurrir a Bomberos y Carabineros.
- c. Disponer de inmediato el corte del suministro eléctrico.
- d. Dar las instrucciones a los encargados de evacuar las zonas expuestas a la fuga.
- e. Ordenar el reingreso solamente cuando la empresa proveedora en conjunto con bomberos así lo estime y la fuga haya sido controlada.



2.- Coordinador de Piso o Área

- a. En caso de tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- b. Velará por que no se usen fósforos ni encendedores.
- c. Dispondrá que se abran las ventanas del lugar a fin de ventilar naturalmente el sector.
- d. Verificará que los alumnos u otras personas que se encuentren en el establecimiento, no utilicen teléfonos celulares ni otros aparatos electrónicos.
- e. Se dirigirá a la Zona de Seguridad Exterior y se informará con los grupos de apoyo el estado de las personas y sim todos se encuentra en el lugar.

3.- Monitor de Apoyo

- a. Al tener conocimiento de alguna fuga de gas, dará a viso de inmediato al Coordinador General.
- b. Procederá a abrir las ventanas del lugar a fin de ventilar naturalmente el lugar.
- c. Evitará el uso de celulares, fósforo y/o encendedores.
- d. Conducirá a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar a la Zona de Seguridad Exterior.
- e. En la Zona de Seguridad procederá a verificar que todos los alumnos u otras personas que estén en el lugar en el momento de la emergencia se encuentra reunidos en la Zona de Emergencia.
- f. Informará al Coordinador de Piso o Área correspondiente del estado de los alumnos y las otras personas.

4.- Todos los usuarios del establecimiento

- a. Al tener conocimiento de la existencia de una fuga de gas avisará verbalmente a las personas cercanas el sector a fin de que no se usen fósforos ni encendedores, ni tampoco se percuten los interruptores de la luz eléctrica a fin de evitar la producción de chispas.
- De inmediato solicitará que se abandone (en forma tranquila) el lugar afectado y se dará la alarma a cualquier integrante del Comité de Seguridad Escolar.
- c. Procederá a abrir ventanales del sector a fin de ventilar en forma natural el lugar.
- d. Evitará que se usen celulares y otros equipos electrónicos.
- e. No conectar ni desconectar ningún equipo que use energía eléctrica.



f. En caso que se le indique, dirigirse a la Zona de Seguridad que corresponda.

19.- PROCEDIMIENTO PARA CASOS DE ACCIDENTES Y EMERGENCIAS MÉDICAS

Las siguientes recomendaciones son solamente de atención de primeros auxilios en caso de accidente escolar.

- a) **FRACTURA SIMPLE O CERRADA**: Dolor intenso, hinchazón, deformidad, incapacidad para usar la extremidad.
 - ✓ Inmovilizar la extremidad bloqueando las dos articulaciones cercanas (superior e inferior) a la fractura, con cualquier elemento rígido. Proteger la piel sana mediante algodón o género. Controlar el pulso.
- b) **LUXACIONES:** Dolor local, hueso fuera de posición normal, hinchazón, pérdida de la movilidad de la extremidad en comparación con la sana.
 - ✓ Inmovilizar la extremidad con tablillas o cartón duro. Vendar y proteger la piel. Traslado al centro médico
- c) **SHOCK ELECTRICO:** Ausencia de respiración, pérdida de conciencia, quemaduras en el punto de contacto, pérdida del pulso.
 - ✓ Desconectar la energía eléctrica, aislándose de esta, despejar las vías respiratorias, colocar la cabeza hacia atrás para que la lengua no obstruya la garganta, empezar la respiración artificial si es necesario. Dar masaje cardíaco si no hay pulso
- d) INSOLACIÓN: Piel caliente, seca y enrojecida, dolor de cabeza
 - ✓ Llevar a un lugar fresco, reducir la temperatura del cuerpo con paños húmedos, levantar la cabeza, proporcionar líquido, llamar a un médico.
- e) ASFIXIA: Ausencia de respiración, piel morada
 - ✓ Despejar la vía respiratoria (prótesis o cuerpos extraños), soltar la ropa, hacer respiración artificial
- f) HERIDAS: Dolor y ruptura de la piel. Sangramiento.
 - ✓ Lavarse las manos y lavar la herida con abundante agua para eliminar cuerpos extraños. Cubrir con un paño limpio. Comprimir en forma directa en caso de hemorragia.



g) QUEMADURAS: Dolor intenso en la parte afectada, con enrojecimiento de la piel o pérdida de ella

✓ Retirar cuidadosamente la ropa cuidando que no esté adherida. Aislar la zona afectada y lavarla con abundante agua. No usar ninguna clase de cremas o pomadas. Cubrir con paño limpio o apósito estéril. Aportar líquido y trasladar al centro médico.

20.- PROCEDIMIENTO DE EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD INTEGRAL

Concluida la etapa de confección del Plan Integral de Seguridad Escolar, debe iniciarse un proceso de prácticas y entrenamientos para ir logrando el perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de Ejercicios Programados. Esa importante no esperar a que ocurra un evento indeseado para probar la efectividad del Plan.

Para la programación y realización de las prácticas y entrenamientos, se deberá seguir el siguiente procedimiento.

1) Programación del Entrenamiento

- a. Se deben programar y realizar desde lo más simple a lo más complejo, de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el Plan.
- En la programación de los ejercicios prácticos, es muy importante ir involucrando cada vez a más personas que integran la Comunidad Escolar.
- c. Para probar los distintos aspectos del Plan de Seguridad Escolar es necesario realizar ejercicios de escritorios (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros). De esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.
- d. Se deberá definir un Equipo Organizador (si es necesario hacerse asesorar por especialistas de la Prevención de Riesgos y la Seguridad), Este Equipo Organizador diseñará, coordinará y ejecutará los ejercicios fijando metas más exigentes cada vez.
- e. Se recomienda que este Equipo esté conformado por las autoridades del Colegio.
- f. El Comité Organizador debe nominar a un Comité Equipo de Control.



- g. Los integrantes del Equipo de Control, observarán y guiarán los ejercicios de acuerdo a los objetivos trazados por el Comité Organizador.
- h. Los integrantes del Equipo de Control no deberán asumir roles y solamente serán observadores y evaluadores.
- i. Se recomienda confeccionar una ficha simple de evaluación que sirva de pauta de evaluación. El resultado que se obtenga de la evaluación servirá para establecer los aspectos a mejorar que deben ser considerados como mejoras en el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- j. El Comité Organizador deberá definir el "Escenario de Crisis" y el tipo de "Emergencia" a recrear.
- k. Los participantes deben tener siempre en cuenta que deben imaginar que el evento que están recreando, efectivamente se produce en el área física que determinada para el simulacro. Por ejemplo: fuga de gas en sector de cocinería.
- I. Es necesario crear una ficha de programación del ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad.
 - Breve relato del evento programado
 - Fecha en que se realizará el ejercicio
 - Lugar (real) en que se situará el ejercicio
 - Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio o conflictos reales que pudieran ocurrir producto del mismo. (Ejemplo, algún tipo de accidente que le ocurra a algún participante del ejercicio) Recursos necesarios involucrados.
- m. Elección de participantes para la simulación de roles durante una emergencia.

☐ De acuerdo a los objetivos propuestos y el grado de avance en el proceso de entrenamiento en la Unidad Educativa se deberá escoger a quienes interpreten los diferentes roles recreados, tales como; afectados, lesionados, heridos graves, evacuados, atrapados, confinados, etc., en tanto quienes tengan roles reales en el Plan de Emergencia (coordinación, operaciones relacionadas con el evento programado) deberán ejercitarlos eficiente y directamente.

n. Desarrollo de un guion de roles y actores:

☐ El equipo organizador, a partir de la Lógica del Ejercicio y en función de lo indicado en el breve relato de los acontecimientos que serán recreados, deberá confeccionar

un guion o relato detallado, paso a paso, minuto a minuto, sobre la forma en que se irán desencadenando los hechos, para ir incluyendo de manera progresiva las operaciones y



actividades de acuerdo a la secuencia del Plan Integral de Seguridad Escolar.

o. Necesidades logísticas:

☐ Según el ejercicio a realizar y según cada una de las características, se determinarán los elementos y requerimientos específicos que se deben satisfacer para el buen desarrollo de la actividad. Como es una simulación, debe ser lo más creíble posible, es decir se deben considerar: autorizaciones, transportes, comunicaciones, alimentación, vestuarios y maquillajes de simulación, materiales de primeros auxilios, escenografía, elementos básicos de seguridad.

p. Análisis previo del terreno:

☐ El equipo organizador deberá visitar y examinar previamente el área en que se efectuará el ejercicio de simulacro. La idea es generar condiciones que acerquen la actividad al máximo de realismo posible de realismo.

q. Desarrollo del ejercicio de simulacro.

☐ El ejercicio debe efectuarse de acuerdo al guion y con los aspectos logísticos planificados. Se debe evitar por todos los medios posibles el anexar, durante el ejercicio, algunas situaciones o condiciones distintas a las planificadas a fin de no desviarse de los objetivos trazados. Durante el ejercicio, el equipo de control deberá ir evaluando desde su inicio las actividades que se van desarrollando, registrando sus observaciones para su discusión posterior.

r. Evaluación el Ejercicio

- Inmediatamente de concluido el ejercicio, los equipos de organización, control y representantes del Comité de Seguridad Escolar, deberán examinar lo efectuado con el fin de no correr el riesgo de olvidar detalles importantes a corregir y mejorar el ejercicio. Las mejoras establecidas deben consignarse en el PISE.
- Transcurridos un breve tiempo (no más de una semana) es recomendable reunirse nuevamente y evaluar con mayor profundidad el ejercicio (consultando la opinión a los alumnos se fuese necesario) con el fin de reforzar el mejoramiento continuo del PISE.



2.- PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO DE SIMULACRO

- Todo ejercicio debe acercarse lo más posible a una realidad, ya que esto constituye el único modo de recrear algunas condiciones de estrés en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo, puesto que, en situaciones reales estas condiciones provocan las mayores alteraciones para una buena coordinación de respuesta a accidentes y emergencias reales.
- Toda la comunicación que se genere en el ejercicio, deberá comenzar y culminar con la advertencia que se trata de una "simulacro" o "recreación de entrenamiento". El objetivo es que se controle toda la probabilidad de confusión con situaciones reales.
- Todo ejercicio debe ser percibido por la Comunidad Escolar como una actividad netamente técnica y de entrenamiento en el bien de una mejor y mayor protección para todos los integrantes del Colegio Mar Abierto.
- Es recomendable que los ejercicios que se programen y realicen en el colegio, tengan el proceso de ir de los más simple a lo más complejo.

3.- RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN EN LAS SALAS DE CLASE

- Todos los alumnos se deben alejar de las ventanas y de exposición a vidrios en general.
- El primer alumno (previamente designado e instruido) debe abrir la puerta de la sala de clases.
- Tofos los alumnos especialmente los más pequeños (hasta 4° Básico) deberán proteger su cabeza y cuerpo si es posible, colocándose debajo de sus mesas de trabajo, en posición semi – sentados, rodeando ambas piernas con los brazos.
- El profesor se protegerá debajo de su escritorio y mantener la calma sin olvidar que los alumnos están bajo su responsabilidad. Mantendrá el libro de clase con la asistencia de los alumnos a la mano y esperar las indicaciones de los Coordinadores para el desalojo de la sala hacia las Zonas de Seguridad.
- Antes de desalojar completamente la sala, verificar que no quede ningún niño rezagado. El desalojo se hará con tranquilidad, sin correr ni gritar y el profesor deberá llevar siempre el libro de clases.



• Los alumnos no deben regresar a la sala a retirar ningún elemento olvidado durante el desalojo. Solamente debe avanzar y acudir a las Zonas de Seguridad establecidas.

4.- ZONAS DE SEGURIDAD

- El Colegio Mar Abierto cuenta con Zonas de Seguridad las que han sido previamente establecidas y bien demarcadas para los diferentes grupos a evacuar (por pisos y salas).
- Cada profesor debe conocer su zona de seguridad y conducirá a su grupo/curso hacia ella en completo orden y seguridad.
- En cada Zona de Seguridad se debe mantener la formación y el orden y esperar instrucciones de los Coordinadores correspondientes.
- Una vez establecidos en la Zona de Seguridad correspondiente, se procederá a chequear (contar) de acuerdo a la asistencia en el libro de clases.
- En todo caso es muy importante estar preparados para atender y ayudar a las personas con movilidad reducida.

5.- COLABORACIÓN DEL PROFESORADO Y FUNCIONARIOS DEL COLEGIO MAR ABIERTO

- Todo el personal docente y funcionarios del colegio deben estar atentos a colaborar con responsabilidad ante la existencia de un Evento de emergencia, con el fin de lograr el mejor desarrollo del operativo de seguridad y la protección con éxito de los alumnos y personal del colegio.
- Es muy importante que cada profesor de a conocer todas las posibles dificultades e inconvenientes que se presenten en el transcurso del operativo para enmendar errores y así solucionar problemas inherentes.

21.- NÓMINA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Sector: Especifica si la persona es parte del estamento directivo, docente, administrativo, estudiantil o padre/apoderado.

Cargo o Función: En el caso de funcionarios indicar el cargo, de lo contrario se indicará nuevamente el estamento.

ROL: Responsabilidades asignadas dentro del Comité de Seguridad Escolar

REEMPLAZANTE: Persona asignada como reemplazante del titular que deberá asumir el rol del titular en caso de ausencia de este.



NOMBRE	Sector	CARGO O FUNCIÓN	ROL	REEMPLAZOS
KARINA BARRIOS	Docentes	DIRECTORA	DIRECTOR GENERAL	BRUNO CASONI
LUIS RETAMALES	DOCENTES	COORDINADOR	COORDINADOR	M ^{a.} ANGÉLICA COLLAO
		DOCENTE	GENERAL	
MARIA A.	DOCENTE	COORDINADORA	COORDINADOR	ROSA VALDÉS
COLLAO			1 ^{er} PISO	
DANILO ECHEVERRIA	DOCENTE	PROFESOR	COORDINADOR	VERONICA GAJARDO
			2° PISO	
RODRIGO CARVAJAL	DOCENTE	PROFESOR	COORDINADOR	VICENTE JELVEZ
			3 ^{er} PISO	
MANUEL VEAS	DOCENTE	PROFESOR	COORDINADOR	JAVIER HATTE
			4° PISO	
EMILIA GATICA	ESTUDIANTE	REPRESENTANTE	MONITOR DE APOYO	GABRIEL
		DE ESTUDIANTES		VALDENEGRO
SAMUEL FRITZ	ASISTENTE DE	REPRESENTANTE	MONITOR DE APOYO	LAURA LETELIER
	LA EDUCACIÓN	DE ASISTENTES		
JEANETTE	APODERADO	REPRESENTANTE	MONITOR DE APOYO	DANIELA GUAJARDO
MENA		DE APODERADOS		
BELINDA FIGUEROA	ASISTENTE DE	PRIMEROS AUXILIOS	MONITOR DE APOYO	ROCÍO JIMÉNEZ
	LA EDUCACIÓN			

22.- RECOMENDACIONES BÁSICAS PARA EL HOGAR DEL ALUMNO PARA CASOS DE TERREMOTO (en la vía pública, en el hogar o cualquier lugar donde las personas se encuentren

Los sismos son fenómenos naturales que eventualmente sentimos y frente a los cuales debemos saber actuar. Para esto, las recomendaciones y consejos prácticos siempre son útiles.

Selección de lugares protegidos y vías de escapes.

- Ubique en su lugar de trabajo un sitio seguro donde protegerse mientras tiembla
- Ubique con anticipación las vías de escape más cercanas a su puesto de trabajo
- Los puntos más seguros son los dinteles de las puertas, o junto a pilares estructurales y lejos de ventanales, muebles pesados, adornos inestables, etc.

41



- Colóquese tan cerca del suelo como pueda y busque donde protegerse
- Evite colocarse cerca de ventanas y vidrios que puedan romperse
- Ubíquese lejos de lámparas, estantes de herramientas y de cualquier otra cosa que pudiera caer sobre usted
- Colóquese debajo de un mesón o escritorio pesado
- Permanezca donde está hasta que el temblor se detenga
- Prepárese para evacuar el área hacia la zona de seguridad establecida con anticipación

La posición de arrodillarse y cubrirse le permite proteger su cara y órganos vitales y lo hace un blanco menor para materiales que puedan caer desde altura. Siempre asuma esta posición durante un terremoto, no importa si se encuentra dentro o fuera de algún recinto.

- Arrodíllese
- Entrelace sus manos detrás de su cuello
- Encierre su cara entre sus brazos
- Haga su cuerpo los más pequeño posible
- Cierre sus oios
- Cubra sus oídos con sus antebrazos
- Si hay alguna protección disponible como abrigo o frazada, úselos para cubrirse

EVACUACIÓN EN UN TERREMOTO

Después que se detengan los movimientos y temblores

- Evacue hacia el lugar determinado con anticipación
- Permanezca lejos de las paredes exteriores del edificio y aléjese de los alambres y líneas eléctricas
- No camine en charcos de agua. Ellos pueden estar en contacto con cables eléctricos caídos
- Si necesita luz, use linternas, no prenda fósforos o encendedores que pueden dar chispas y causar explosiones si hay gases o vapores inflamables presentes.
- No vuelva a entrar al edificio hasta que alguna autoridad de la empresa, le asegure que es posible hacerlo. Las réplicas y los materiales sueltos pueden causar muchos peligros inadvertidos.

Si usted está afuera en la vía pública al ocurrir un terremoto:

• Protéjase de los elementos que caen de altura



- Asuma la posición de arrodillarse y cubrirse hasta que se detengan los movimientos
- Permanezca lejos de edificios, árboles y líneas telefónicas o eléctricas
- Evite los pasos elevados, rampas o equipos que puedan caer sobre usted.

N°	Grupo de Apoyo	N° Telefónico	Ubicación
1	Comisaría Carabineros de Chile	(32) 313 2303	4 Norte. 320, Viña del Mar
2	Hospital Clínico Viña del Mar	(32) 232 3800	Limache 1741, Viña del Mar
3	Clínica Ciudad del Mar	(32) 245 1000	13 Norte. 635, Viña del Mar
4	1ra Compañía Bomberos	(32) 288 2988	Álvarez 562, Viña del Mar